

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4555** ADMINISTRACIONES SERRAT DEL MAS, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2013, a las 9 horas en el domicilio social sito en Barcelona, calle de la Palla, número 13, 4.º, 1.ª, en primera convocatoria y, caso de no alcanzar el mínimo de asistencia necesaria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales cerradas el 31 de diciembre del ejercicio 2012; propuesta y, en su caso, aplicación de la cuenta de resultados del ejercicio 2012; examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Segundo.- Modificación del sistema de convocatoria de Juntas, que en lo sucesivo se realizará mediante comunicación individual y escrita a todos los socios. Nueva redacción, en su caso, del artículo 18 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar:

Que a partir de la convocatoria de la Junta cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Respecto de las modificaciones estatutarias, que todos los accionistas tienen derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Que hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar a la administradora, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo, durante la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Que los accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social tienen derecho a solicitar que se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden de día.

Barcelona, 23 de abril de 2013.- La Administradora única, María Herminia Marcos Díaz.

ID: A130024031-1

cve: BORME-C-2013-4555